

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: SAN MATÍAS, NUM. 30 APARTADO DE CORREOS, 56. Horas de oficina: De nueve de la mañana a siete de la tarde.

EL DEFENSOR DE GRANADA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En Granada, el mes, 2 ptas. Provincias, trimestre, 7,50 ptas. Extranjero, idem, 15 pesetas. América, idem, 12 ptas.

Año LI - Número 26.819 Jueves 20 de Marzo de 1930 DOS EDICIONES DIARIAS TELÉFONO, 2.641 DIEZ CÉNTIMOS Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

COMENTARIOS

EL PUEBLO Y LA POLÍTICA

Cuando se reflexiona sobre las causas que han determinado la situación política actual, que más que anárquica merece calificarse de deprimida, se agolpan al cerebro tantas, que el espíritu, desconcertado, no halla manera de sistematizar. No es una Dictadura de seis años de duración hecho circunstancial y pasajero, aunque desgraciadamente perjudique, entre otras cosas, a la cultura en general y a la minoría intelectual en particular, motivo bastante para hacer de una nación un conjunto de hombres atónitos, un conjunto de interés, cuyo gobierno se disputan unos cuantos políticos de oficio, desprovistos de sentido moral, y lo que es peor, de buena voluntad, a los cuales sería aplicable aquel dicho de Voltaire: «San Fulano, santo irlandés, de oficio santo», que, como todo el que trabaja de rutina, siempre lo hace mal. No creo que eso tenga más importancia que la de un hecho revelador de la realidad cruenta: La falta de inquietud, de interés por las cosas públicas en los de abajo. Propósito plenamente logrado por los que han sido gobernantes, que con celo sin igual procuraron ahogar el grito de rebeldía de los ciudadanos con el látigo y fomentar la ignorancia de los que no lo son y que en España están en mayoría.

No se califique de interés, ni de preocupación por lo actual, esas conversaciones en voz baja, de café, escondiendo el rostro en actitud de comedero pueril. Diez y siete millones y medio de españoles que viven en el campo, alejados de las ciudades, contemplan asombrados y medrosos el espectáculo. Pero lo contemplan con una indiferencia glacial, desesperante, y esto no por que les falte vitalidad y energía para remediarlo, sino por que esa energía no se encamina a un solo fin.

Les falta un sólido lazo de unión, no a la manera de aquellas confabulaciones de otros tiempos, nacidas al calor de un instante, de un discurso de circunstancia o de una frase de relumbrón, sino en bloque permanente de los que, teniendo la misma profesión, han de defender intereses comunes.

De qué sirve el esfuerzo individual, la protesta aislada y el sacrificio de unos pocos? De la esterilidad de estos medios se valen los mangoneadores políticos, tomanclo la seña patriótica como capa del crimen.

Patriotismo no es más que aunar voluntades para oponerse al abuso constante de los que viven a costa del trabajo ajeno. Hay, pues, necesidad de unirse, de constituir asociaciones profesionales, de proceder a una organización corporativa racional e inmediata. Y donde más se deja sentir esta necesidad es en los pueblos, en donde la ignorancia ha tomado carta de naturaleza y en donde ese mal secular, el caciquismo, amenaza perdurar por siglos.

No es la algarada callejera el gesto de rebeldía que se impone; éste ha de consistir, más que nada, en organizarse para la resistencia. Pero organizarse rápidamente, sin vacilar.

ciones, antes de que vayan a las Cortes los titulares de una utópica representación popular, que es lo que siempre ha habido en España.

«Se meja nuestro país una casa de orates, o mejor dicho, una corrida de toros en la que cada espectador se decide por su ídolo. Si se preguntara a cualquier español «¿qué ideas defiendes?», probablemente contestaría: «Ideas? No sé. Yo soy de Sánchez Guerra... o yo soy de Romanones, o de otro cualquiera». Es decir, que se ha llegado a sustituir el ideal por la persona. A poco que se ahonde sobre este problema, se ve la raíz del mismo: una desorganización tan caótica, que miteve a trabajar hasta conseguir, cada cual en la medida de sus fuerzas, asociarse. No es un capricho, es un deber encausar a la opinión, buscando en las asociaciones profesionales el control preciso de los actos de gobierno. Sin ese control, todo gobernante experto o inexperto irá al fracaso y todo ciudadano será una víctima.

Granada, especialmente su provincia, vive tan atrás en ese aspecto, que es fácil presa para los oportunistas políticos.

Basta ya de cucheos y murmuraciones sobre alcaldes de real orden y otras lindezas; hay que hacer labor de realidades organizando al pueblo, en la seguridad de que éste responderá entusiasmado, pues está muy harto de esta comedia bufa.

ANTONIO PEREZ FUNES

DOCTOR LAGO
MEDICO Y DENTISTA
Ha trasladado su Clínica de la Plaza del Carmen a REYES CATALICOS, 26.
Teléfono 2.767
Todos los trabajos realizados desde hace siete años en la Plaza del Carmen, se seguirán gratuitamente, si por su uso han sufrido deterioro.
Sala y Clínica independiente de carácter benéfico, limitada a 10 enfermos diarios, de 9 a 10 de la mañana.

Real Cofradía del Santo Vía-Crucis

En los días 21, 22 y 23 del actual, celebrará dicha Cofradía, en la iglesia parroquial de Nuestro Salvador, el solemne triduo que anualmente dedica a su titular Nuestro Padre Jesús de la Amargura, comenzando a las seis de la tarde y estando los serenos a cargo del párcico de la misma, don José Pérez Ruiz.

El domingo 23, a las ocho de la mañana, será la función principal, predicando en ella el referido señor cura y celebrándose la comunión general reglamentaria.

Asistirá a los cultos la Schola Cantorum de la Casa Reformatorio de San Miguel.

Se advierte a los cofrades la obligación que tienen de asistir a dichos cultos.

EL DEFENSOR DE GRANADA CON FECCIONA DOS EDICIONES

Efemérides de EL DEFENSOR

20 de Marzo de 1885

Horrorizaba la situación en que se encontraban los habitantes del desaparecido pueblo de Zafarraya. 476 de ellos se encontraban enfermos, muchos de enfermedades contagiosas, como viruela, tifus, difteria, y como vivían en inmundas chozas, era de temer que el número de enfermos aumentase de modo alarmante.

Como la Junta Central de Socorros era contraria a que se construyeran albergues provisionales, y como dicha Junta aún no había resuelto nada acerca de la inversión de los cuatro millones de pesetas que obraban en su poder para el socorro de estos pueblos, en los pueblos como Zafarraya, en donde las juntas locales de socorros no habían podido, por falta de recursos, acudir en su auxilio, la situación era desesperante.

EL DEFENSOR se ocupaba extensamente de tan triste asunto y terminaba diciendo: «En resumen: En Zafarraya no hay casetas, ni casas, ni chozas, ni escuelas, ni ayuntamiento, ni iglesia, ni hospital, ni vecino con salud, ni piedra sobre piedra. Y siguen los terremotos y no cesa de llover.

Continúa la Junta Central sosteniendo que en Zafarraya no se necesitan albergues provisionales y oiga este consejo: «Cuando se proponga, si se lo propone alguna vez construir los definitivos, comience por el cementerio. Que después de todo, esto que se va necesitando con más urgencia en Zafarraya».

En ambas Cámaras preocupó bastante lo ocurrido cerca de Alhucemas, en donde los moros de una cabila apalearon a las autoridades de nuestra plaza, engañándose enteramente por el caíd.

Con este motivo se habló mucho de Marruecos, de nuestros destinos futuros en aquel imperio y de todo cuanto con esto se relacionaba. Personas conocedoras de la cosa opinaban, por temperamentos de prudencia y de espera, fundándose en que no se hallaba España en condiciones para promover el repatriamiento del Magreb, pues en aquellas circunstancias Francia e Inglaterra saldrían gananciosas: la una rebasando el Marrojo, y la otra apoderándose de Tánger y de toda la parte principal del imperio en el Atlántico, que tanto ansiaba; se recomendaba, pues, política hábil y sufrida, en espera de mejores tiempos.

Los Fondos públicos, tras alguna mayor depresión en los primeros días de la septena, inician brillantemente su reposición, y aunque la Deuda reguladora, el Exterior y los Amortizables 4 y 5 por 100 de 1908 y 1920 no logran reponer lo perdido, quedando todos un cuartillo por debajo de su curso de apertura, los demás obtienen ventajas que varían entre medio y un entero.

La Deuda ferroviaria se presenta divergente, pues mientras que la al 5 por 100 mejora 0,65, la al 4,50 por 100 cede 0,25.

El correo municipal no se apunta más variación que el alza de un entero en el 4,50 por 100 de 1915.

En los valores especiales, cotizan en alza de medio y un entero las

obligaciones de Noviembre y especialmente de la Tratatlantia, y de un cuartillo el Ferrocarril Tánger-Fez.

Las cédulas del Hipotecario, en alza general, siendo los aumentos de 0,25, 0,75 y 0,25, respectivamente, para las 4, 5 y 6 por 100. Las del Crédito Local, excepción hecha de las 5 por 100, que ceden 0,45, ofrecen escasa variación.

En el correo bancario, el de España y el Hipotecario ceden un entero. El Central, mejora mucho; el Hispano cede entero y medio y uno Previsor.

En el grupo Eléctrico, Tudor mejora dos enteros; diez las series D y E de las Chades, tres Mengemor y uno las preferentes de la Telefónica. Descienden, por el contrario, 3,50 y tres enteros Lecrin y Chades, A B y C, y 0,50 las Telefónicas ordinarias.

En el número: Rif portador, aumenta cuatro enteros, y 16 la nominativa; Duro Pelguera 3,50, y los Guindos, ex dividendos, ceden cinco y luego dos más.

Petróleos y Tabacos, en alza dos y cuatro enteros, respectivamente. En el correo ferroviario domina la orientación general, señalando alza de cinco enteros M. Z. A.; y 8,50 Nortes. En el de tracción, el Metro, sostenido, y Tranvías en alza de entero y medio.

Del resto de los valores la Alcoholará cede seis enteros; las Azucareras preferentes y ordinarias mejoran uno y un entero y cuartillo, respectivamente; Española de Petróleos, firmes sus acciones, y en baja de ocho enteros, sus partes; Explosivos, en alza de 50 enteros.

La peseta, corriendo parejas con la situación de la Bolsa, obtiene mejoras de consideración, que no logra sostener en su totalidad, por presentarse algo cedida en las últimas sesiones.

J. G. AGUIRRE CEBALLOS Redactor jefe de El Financiero

TAURINAS

El cartel de la feria de Sevilla

Hemos recibido el cartel anunciador de la próxima feria de Sevilla y de las fiestas de Primavera que se celebrarán en el recinto de la Exposición.

Se trata de una preciosa obra de arte, que será muy celebrada. Dos simpáticas sevillanas figuran en el notable cartel, muy bien de color y figura, y, al fondo, una vista de la Giralda.

En el Centro Artístico

Ante un público selecto dió su anunciada conferencia el doctor don Virgilio Losada, desarrollando el tema «El trigémino: sus cosas e intervenciones vistas por un odontólogo».

Muy documentada la disertación del señor Losada, fué oída con agrado y largamente aplaudida.

EN CERVANTES

BENEFICIO DE MERCEDES PRENDES

La exquisita primera actriz de la notable compañía de Irene Alba celebró anoche la función de su beneficio, reaprovechando la conocida comedia «Pégamo, Luciano», en la que hace una verdadera creación.

Mucho se había visto ya esa obra; pero la labor insuperable de Mercedes Prendes, en ella, nos la hizo nueva.

Y es que la gentilísima artista, toda maravillosa naturalidad y arte insuperable, se entrega toda ella a su papel, y lo crea como el autor lo soñara.

Anoche, las ovaciones en honor de la bellísima beneficiada, tuvieron el máximo calor de sinceridad y entusiasmo.

Me sumo a ellas de todo corazón, felicitando a la actriz tan notable, por su nuevo triunfo.

N. DE LA F.

DESDE MADRID

CRÓNICA FINANCIERA

Se está llegando rápidamente a la normalización en todo lo económico, financiero y legislativo, con los dos decretos últimamente aprobados por el Gobierno derogando el que concedió facultades extraordinarias a la Dictadura, y el que autorizaba la suspensión de las sentencias del Tribunal Supremo, de suerte que queda ya reintegrada la plenitud constitucional, puesto que sólo transitoriamente quedan suspendidas aquellas garantías cuya suspensión autoriza la Constitución misma.

Continúan los apasionamientos girando en torno de la intervención del cambio y de su liquidación y resultados.

Todo cuanto ahora se diga sobre liquidación de la intervención es completamente inexacto, gratuito y caprichoso, pues no sólo pudiera darse el caso de que las pérdidas fuesen insignificantes, o que no las hubiese, sino que hasta podrían resultar beneficios en la liquidación definitiva; pero lo que está fuera de toda duda es que nadie, de buena fe, puede profetizar lo que haya de suceder a estos respecto, pues de una parte han de liquidarse los créditos y determinar el promedio de costo, con todas las operaciones complejas, y aún compensaciones por abonos de intereses en las remesas de oro, y de otro lado, hay que liquidar el empréstito interior oro que, aun establecido por diez años, se ha reservado el Tesoro la facultad de poderlo liquidar en un momento dado, a su conveniencia, transcurridos los primeros cinco años.

Durante la septena transcurrida, nuestro mercado bursátil ha cambiado la orientación de estos últimos tiempos, reafirmandose en general la posición de los valores y produciéndose en muchos una señalada corriente alcista. El negocio ha sido más importante por una mayor abundancia de disponibilidades, ya que al ir desapareciendo del horizonte sensible las dudas y resquemores que producían una abstención del capital, en prudente expectativa, éste ha vuelto con mayor confianza a la Bolsa, reforzado con los numerosos cobros de dividendos y cupones en estos primeros meses del año, que han de buscar una favorable inversión.

Los Fondos públicos, tras alguna mayor depresión en los primeros días de la septena, inician brillantemente su reposición, y aunque la Deuda reguladora, el Exterior y los Amortizables 4 y 5 por 100 de 1908 y 1920 no logran reponer lo perdido, quedando todos un cuartillo por debajo de su curso de apertura, los demás obtienen ventajas que varían entre medio y un entero.

La Deuda ferroviaria se presenta divergente, pues mientras que la al 5 por 100 mejora 0,65, la al 4,50 por 100 cede 0,25.

El correo municipal no se apunta más variación que el alza de un entero en el 4,50 por 100 de 1915.

En los valores especiales, cotizan en alza de medio y un entero las

obligaciones de Noviembre y especialmente de la Tratatlantia, y de un cuartillo el Ferrocarril Tánger-Fez.

Las cédulas del Hipotecario, en alza general, siendo los aumentos de 0,25, 0,75 y 0,25, respectivamente, para las 4, 5 y 6 por 100. Las del Crédito Local, excepción hecha de las 5 por 100, que ceden 0,45, ofrecen escasa variación.

En el correo bancario, el de España y el Hipotecario ceden un entero. El Central, mejora mucho; el Hispano cede entero y medio y uno Previsor.

En el grupo Eléctrico, Tudor mejora dos enteros; diez las series D y E de las Chades, tres Mengemor y uno las preferentes de la Telefónica. Descienden, por el contrario, 3,50 y tres enteros Lecrin y Chades, A B y C, y 0,50 las Telefónicas ordinarias.

En el número: Rif portador, aumenta cuatro enteros, y 16 la nominativa; Duro Pelguera 3,50, y los Guindos, ex dividendos, ceden cinco y luego dos más.

Petróleos y Tabacos, en alza dos y cuatro enteros, respectivamente. En el correo ferroviario domina la orientación general, señalando alza de cinco enteros M. Z. A.; y 8,50 Nortes. En el de tracción, el Metro, sostenido, y Tranvías en alza de entero y medio.

Del resto de los valores la Alcoholará cede seis enteros; las Azucareras preferentes y ordinarias mejoran uno y un entero y cuartillo, respectivamente; Española de Petróleos, firmes sus acciones, y en baja de ocho enteros, sus partes; Explosivos, en alza de 50 enteros.

La peseta, corriendo parejas con la situación de la Bolsa, obtiene mejoras de consideración, que no logra sostener en su totalidad, por presentarse algo cedida en las últimas sesiones.

J. G. AGUIRRE CEBALLOS Redactor jefe de El Financiero

DE ASQUEROSA

Por el propietario de este pueblo, don Alfonso Moreno Martín y señora, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Magdalena Ruiz Sierra, para su hijo, labrador de esta, don José Moreno Martín. Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

La boda se ha fijado para primeros de mes.

ECOS DE SOCIEDAD

Ayer a las diez y media de la mañana, y ante el altar de Nuestra Patrona, se efectuó el enlace de la bella y distinguida señorita Paquita Ruiz Puya, con el teniente de Regulares don José Cabello Alcaraz.

La nueva pareja salió en viaje de bodas, y al finalizar éste marcharán a Melilla, donde fijarán su residencia.

Mequerry, de Sevilla, presentará su colección de Primavera durante los días 24, 25, 26 y 27 en el hotel Alameda.

Se encuentra mejorado de su enfermedad nuestro querido compañero en la Prensa don Luis Seco de Lucena.

Nos alegramos. El domingo pasado, a las cuatro de la tarde, tuvo lugar en la parroquia de San Andrés el bautizo de una hermosa niña, hija del industrial de esta plaza don José Rodríguez Pablos y de su esposa doña Matilde Sánchez Jiménez; administró el Sacramento el párroco don Lucas Arias, imponiéndole a la recién nacida el nombre de Josefina del Carmen. Fueron padrinos el conocido comerciante don Carlos Hurtado y la señorita Carmen Díaz Pablos.

Los numerosos invitados, fueron obsequiados espléndidamente en el

domicilio de los padres, donde organizóse un baile, que duró hasta bien avanzada la noche.

Por don José Ortega Martín, y su esposa doña Luisa Mazuecos Rueda, y para su hijo el farmacéutico don Fernando Ortega Mazuecos, ha sido pedida la mano de la bella señorita Carmen Ríos García, de Pinos Puente, hija de don Juan Ríos Sánchez.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos. La boda se efectuará en Mayo próximo.

Robo en el Palacio episcopal de Orense

Orense 19.—Violentando la puerta trasera penetraron ladrones esta madrugada en el Palacio episcopal.

Los malhechores se apoderaron de dos mil pesetas en valores del Estado, dejando una importante cantidad de éstos al huir por creer que habían sido descubiertos.

Se ignora quiénes puedan ser los autores de esta hazaña y la Policía trabaja para averiguarlo.

UN ARTÍCULO DE VANDERVELDE

¿CÓMO DEFINIR EL SOCIALISMO?

(SERVICIO EXCLUSIVO PARA "EL DEFENSOR DE GRANADA")

Marcel Maus acaba de publicar las lecciones que el difunto Durkheim dió en otro tiempo en la Facultad de Letras de Burdeos sobre el socialismo en Francia, en el siglo diez y ocho, y, sobre todo, un muy notable capítulo—el primero del libro—sobre la definición del socialismo. Antes de proponer esta definición, Durkheim somete a una crítica penetrante las diversas definiciones que han sido intentadas antes de él.

La primera de todas, aquella que hace consistir el socialismo en una «negación pura y simple de la propiedad individual».

«Pero ¿quién no ve que, si se hace abstracción de utopías comunistas sin contacto con la realidad—las de Platon o de Campanella, por ejemplo—todas las doctrinas socialistas dan su parte a la propiedad privada? La que más la restringe, el colectivismo de Maus, no toca a la propiedad privada de los medios de producción y cambio; conserva a los individuos un derecho absoluto sobre el producto de su trabajo.

Por otra parte, si se pretende considerar como característica del socialismo un ataque limitado a la propiedad individual, aparecen enseñada otras muchas doctrinas que, sin ser tenidas por nadie como socialistas, incluyen también tales limitaciones. En toda organización social coexisten la propiedad privada y la propiedad social. No hay más que diferencias de dosificación.

Durkheim no admite tampoco otra concepción, no menos extendida, según la cual el socialismo consistiría en una estrecha subordinación del individuo a la colectividad. «Podemos definir como socialista—dice Adolfo Held—toda tendencia que reclame la subordinación de los bienes individuales a la comunidad».

«Pero en este caso, nada habrá más socialista que la ciudad antigua, la Sociedad de Jesús o el Estado musulmán. Y, por otra parte, ¿no vemos actualmente a socialistas como de Man reprochar a Marx el tomar como punto de partida el individualismo a ultranza de los economistas clásicos y no tener suficientemente en cuenta los factores altruistas?»

Viene después una tercera definición, que es la de Laveleye. «Toda doctrina socialista trata, en primer lugar, de introducir más igualdad en las condiciones sociales, y, en segundo lugar, de realizar estas reformas por la acción de la ley o del Estado».

Pero, y como lo hace observar justamente Durkheim, si este objetivo es efectivamente uno de los que persiguen los socialistas, dista mucho de ser el único. La socialización de los principales medios de producción y cambio tiene otros fines que los de introducir más igualdad en las condiciones sociales. El socialismo sobrepasa la cuestión obrera. Deja de parecer una utopía, desde el instante en que el maquinismo y la concentración de los capitales y de sus empresas ponen en presencia y en conflicto a los trabajadores no propietarios y a los propietarios que no tienen necesidad de trabajar para vivir. Tiende a crear relaciones de propiedad adecuadas a los modos de producción característicos del capitalismo. Desde el instante y en la medida en que la producción se socializa, reclama la socialización de la propiedad.

Es partiendo de ahí que Durkheim llega a proponer una más amplia definición de la que tuvieron conocimiento Guesde y Jaurés, con la cual nos dice Mr. Maus manifestaron su conformidad.

«Lo que para el caracteriza al régimen capitalista, en sus primeras fases sobre todo, es la independencia radical de las funciones económicas, de la vida económica, con relación al Estado, a los órganos directores de la sociedad. «Dejad hacer, dejad pasar». Que el Estado se confine en sus funciones de gendarme y de vigilante nocturno. Cuanto más libre y sin control sea la actividad económica, tanto mayores serán sus resultados favorables para todos.

«Por el contrario, lo que caracteriza a todas las doctrinas socialistas es que reclaman la anexión de las funciones comerciales e industriales a las funciones directoras y conscientes de la sociedad.

«Esta anexión, bien entendida, puede ser concebida de diferentes maneras. Puede incluir todas las funciones económicas. Puede limitarse a las más importantes. Puede efectuarse directamente o por medio de intermediarios, de corporaciones o de administraciones autónomas.

«Pero estas diferencias son secundarias y es por lo que Durkheim se detiene en la definición siguiente, que expresa, según él, los caracteres comunes de todas las teorías socialistas:

«Se llama socialista toda doctrina que reclame la anexión de todas las funciones económicas, o de ciertas de entre ellas, actualmente difundidas, a los centros directores y conscientes de la sociedad.»

Hagamos notar, pues es esencial que Durkheim dice «anexión» y no «subordinación». En efecto, la ligazón entre la vida económica y el Estado no implica que toda la acción proceda de este último. Es, por el contrario, natural que reciba tanta acción como inspire. Cabe prever que la vida industrial y comercial, una vez puesta en contacto permanente con él, afectará a su funcionamiento, contribuirá a determinar las manifestaciones de su actividad mucho más que hoy en día, desempeñando en la vida gubernamental un papel mucho más importante.

«Ya hemos dicho bastante para mostrar todo el interés que entrañan estas lecciones, tanto tiempo olvidadas.

Desde el tiempo en que Durkheim proponía esta definición a sus discípulos, el Socialismo se ha definido a sí mismo de una manera más concreta, por la fórmula de adhesión a la Internacional «Conquista del poder».

«Pero, y como lo hace observar justamente Durkheim, si este objetivo es efectivamente uno de los que persiguen los socialistas, dista mucho de ser el único. La socialización de los principales medios de producción y cambio tiene otros fines que los de introducir más igualdad en las condiciones sociales. El socialismo sobrepasa la cuestión obrera. Deja de parecer una utopía, desde el instante en que el maquinismo y la concentración de los capitales y de sus empresas ponen en presencia y en conflicto a los trabajadores no propietarios y a los propietarios que no tienen necesidad de trabajar para vivir. Tiende a crear relaciones de propiedad adecuadas a los modos de producción característicos del capitalismo. Desde el instante y en la medida en que la producción se socializa, reclama la socialización de la propiedad.

Es partiendo de ahí que Durkheim llega a proponer una más amplia definición de la que tuvieron conocimiento Guesde y Jaurés, con la cual nos dice Mr. Maus manifestaron su conformidad.

«Lo que para el caracteriza al régimen capitalista, en sus primeras fases sobre todo, es la independencia radical de las funciones económicas, de la vida económica, con relación al Estado, a los órganos directores de la sociedad. «Dejad hacer, dejad pasar». Que el Estado se confine en sus funciones de gendarme y de vigilante nocturno. Cuanto más libre y sin control sea la actividad económica, tanto mayores serán sus resultados favorables para todos.

«Por el contrario, lo que caracteriza a todas las doctrinas socialistas es que reclaman la anexión de las funciones comerciales e industriales a las funciones directoras y conscientes de la sociedad.

«Esta anexión, bien entendida, puede ser concebida de diferentes maneras. Puede incluir todas las funciones económicas. Puede limitarse a las más importantes. Puede efectuarse directamente o por medio de intermediarios, de corporaciones o de administraciones autónomas.

«Pero estas diferencias son secundarias y es por lo que Durkheim se detiene en la definición siguiente, que expresa, según él, los caracteres comunes de todas las teorías socialistas:

«Se llama socialista toda doctrina que reclame la anexión de todas las funciones económicas, o de ciertas de entre ellas, actualmente difundidas, a los centros directores y conscientes de la sociedad.»

Hagamos notar, pues es esencial que Durkheim dice «anexión» y no «subordinación». En efecto, la ligazón entre la vida económica y el Estado no implica que toda la acción proceda de este último. Es, por el contrario, natural que reciba tanta acción como inspire. Cabe prever que la vida industrial y comercial, una vez puesta en contacto permanente con él, afectará a su funcionamiento, contribuirá a determinar las manifestaciones de su actividad mucho más que hoy en día, desempeñando en la vida gubernamental un papel mucho más importante.

«Ya hemos dicho bastante para mostrar todo el interés que entrañan estas lecciones, tanto tiempo olvidadas.

Desde el tiempo en que Durkheim proponía esta definición a sus discípulos, el Socialismo se ha definido a sí mismo de una manera más concreta, por la fórmula de adhesión a la Internacional «Conquista del poder».

«Pero, y como lo hace observar justamente Durkheim, si este objetivo es efectivamente uno de los que persiguen los socialistas, dista mucho de ser el único. La socialización de los principales medios de producción y cambio tiene otros fines que los de introducir más igualdad en las condiciones sociales. El socialismo sobrepasa la cuestión obrera. Deja de parecer una utopía, desde el instante en que el maquinismo y la concentración de los capitales y de sus empresas ponen en presencia y en conflicto a los trabajadores no propietarios y a los propietarios que no tienen necesidad de trabajar para vivir. Tiende a crear relaciones de propiedad adecuadas a los modos de producción característicos del capitalismo. Desde el instante y en la medida en que la producción se socializa, reclama la socialización de la propiedad.

Es partiendo de ahí que Durkheim llega a proponer una más amplia definición de la que tuvieron conocimiento Guesde y Jaurés, con la cual nos dice Mr. Maus manifestaron su conformidad.

«Lo que para el caracteriza al régimen capitalista, en sus primeras fases sobre todo, es la independencia radical de las funciones económicas, de la vida económica, con relación al Estado, a los órganos directores de la sociedad. «Dejad hacer, dejad pasar». Que el Estado se confine en sus funciones de gendarme y de vigilante nocturno. Cuanto más libre y sin control sea la actividad económica, tanto mayores serán sus resultados favorables para todos.

«Por el contrario, lo que caracteriza a todas las doctrinas socialistas es que reclaman la anexión de las funciones comerciales e industriales a las funciones directoras y conscientes de la sociedad.

«Esta anexión, bien entendida, puede ser concebida de diferentes maneras. Puede incluir todas las funciones económicas. Puede limitarse a las más importantes. Puede efectuarse directamente o por medio de intermediarios, de corporaciones o de administraciones autónomas.

«Pero estas diferencias son secundarias y es por lo que Durkheim se detiene en la definición siguiente, que expresa, según él, los caracteres comunes de todas las teorías socialistas:

«Se llama socialista toda doctrina que reclame la anexión de todas las funciones económicas, o de ciertas de entre ellas, actualmente difundidas, a los centros directores y conscientes de la sociedad.»

Hagamos notar, pues es esencial que Durkheim dice «anexión» y no «subordinación». En efecto, la ligazón entre la vida económica y el Estado no implica que toda la acción proceda de este último. Es, por el contrario, natural que reciba tanta acción como inspire. Cabe prever que la vida industrial y comercial, una vez puesta en contacto permanente con él, afectará a su funcionamiento, contribuirá a determinar las manifestaciones de su actividad mucho más que hoy en día, desempeñando en la vida gubernamental un papel mucho más importante.

«Ya hemos dicho bastante para mostrar todo el interés que entrañan estas lecciones, tanto tiempo olvidadas.

Desde el tiempo en que Durkheim proponía esta definición a sus discípulos, el Socialismo se ha definido a sí mismo de una manera más concreta, por la fórmula de adhesión a la Internacional «Conquista del poder».

«Pero, y como lo hace observar justamente Durkheim, si este objetivo es efectivamente uno de los que persiguen los socialistas, dista mucho de ser el único. La socialización de los principales medios de producción y cambio tiene otros fines que los de introducir más igualdad en las condiciones sociales. El socialismo sobrepasa la cuestión obrera. Deja de parecer una utopía, desde el instante en que el maquinismo y la concentración de los capitales y de sus empresas ponen en presencia y en conflicto a los trabajadores no propietarios y a los propietarios que no tienen necesidad de trabajar para vivir. Tiende a crear relaciones de propiedad adecuadas a los modos de producción característicos del capitalismo. Desde el instante y en la medida en que la producción se socializa, reclama la socialización de la propiedad.

Es partiendo de ahí que Durkheim llega a proponer una más amplia definición de la que tuvieron conocimiento Guesde y Jaurés, con la cual nos dice Mr. Maus manifestaron su conformidad.

«Lo que para el caracteriza al régimen capitalista, en sus primeras fases sobre todo, es la independencia radical de las funciones económicas, de la vida económica, con relación al Estado, a los órganos directores de la sociedad. «Dejad hacer, dejad pasar». Que el Estado se confine en sus funciones de gendarme y de vigilante nocturno. Cuanto más libre y sin control sea la actividad económica, tanto mayores serán sus resultados favorables para todos.

«Por el contrario, lo que caracteriza a todas las doctrinas socialistas es que reclaman la anexión de las funciones comerciales e industriales a las funciones directoras y conscientes de la sociedad.

«Esta anexión, bien entendida, puede ser concebida de diferentes maneras. Puede incluir todas las funciones económicas. Puede limitarse a las más importantes. Puede efectuarse directamente o por medio de intermediarios, de corporaciones o de administraciones autónomas.

LA MUERTE DE PRIMO DE RIVERA

A las siete y media de la mañana llegó a Madrid el cadáver del ex dictador

Y a las dos de la tarde recibió sepultura en la Sacramental de San Isidro

El traslado a Madrid del cadáver de Primo de Rivera. Paso por Burgos

Burgos 19.—El tren que conduce los restos del general Primo de Rivera entró en esta estación a las once y media de ayer noche.

Los andenes se hallaban atestados de público, el cual se descubrió respetuosamente a la llegada del convoy.

El paso por Valladolid

Valladolid 19.—A la una y media de la madrugada pasó por esta estación el tren que arrastraba el furgón conteniendo el cadáver del que fué dictador de España.

En los andenes estaban todas las autoridades y numeroso público.

Al paso del furgón fúnebre se arrojaron sobre éste gran cantidad de flores.

Abierto que fué el vagón, se depositó una gran corona que la U. P. dedicaba al que fué su jefe.

Un sacerdote entonó un responso, y, al finalizar, la multitud prorrumió en vivas frenéticos al salvador de España y al mártir de la Patria.

En el público se produjo un movimiento de honda impresión.

Los elementos de la U. P. han celebrado reunión, acordando dirigirse al Gobierno en solicitud de que el cadáver del marqués de Estella sea inhumado en el Panteón de Hombres Ilustres.

La llegada del cadáver a Madrid

Madrid 19.—Desde las primeras horas de esta mañana un inmenso gentío invadía las proximidades de la estación del Norte y calles por las que debía pasar el cortejo fúnebre.

Las tropas, al mando del general Saro, cubrían la carrera desde la estación al Puente de Toledo.

A las siete y media de la mañana hizo su aparición en la estación del Norte el tren que conducía el cadáver del general Primo de Rivera.

Companion el convoy la máquina, un furgón y un coche-correo convertido en capilla ardiente.

Durante todo el trayecto, hasta Madrid, no se separaron del cadáver los familiares y Cruz Conde.

Al entrar el convoy en agujas, una banda de música ejecutó la Marcha Real.

En el segundo andén de la estación había un inmenso gentío, elementos de la U. P., militares y políticos de la Dictadura.

Trasido del cadáver desde el furgón a la capilla ardiente. Misas

Momentos después, el féretro fué trasladado a hombros de los hijos del finado y del señor Cruz Conde a la capilla ardiente, que había sido instalada en uno de los salones de espera de primera clase de la estación.

La capilla había sido adornada severamente con crespones negros, y en ella figuraban un crucifijo, un catafalco, y al frente, un altar.

Seguidamente comenzaron a decirse misas, en las que oficiaron capellanes castrenses y el capellán mayor de Palacio, siendo oídas por los hijos del finado y personalidades.

En la capilla se colocaron numerosas coronas, entre las que se destacaba una con dedicatoria sentida del doctor Asuero, otra del presidente Machado y una muy hermosa de Mussolini.

El rey y el Gobierno oran ante el cadáver

A las diez menos diez llegó a la estación del Norte el rey, acompañado del general Berenguer.

Inmediatamente pasaron a la capilla ardiente y oraron breves momentos rodados ante el cadáver del marqués de Estella.

Acto seguido ofició el obispo de León.

Empezada la misa, llegaron los ministros de Economía y Hacienda, y poco más tarde los de Gobernación y Trabajo.

Desde mucho antes se encontraban en la capilla los generales Martínez Anido y Saro, acompañados de los ministros de la Dictadura. Estos se situaron a la derecha e izquierda de la sala.

El infante don Fernando también oró ante los restos del ex presidente.

El traslado del cadáver al cementerio

A las once de la mañana se organizó la comitiva fúnebre, para acompañar el cadáver de Primo de Rivera a su última morada.

Presidían el duelo el infante don Fernando, en representación del rey, el Gobierno en pleno con el general Berenguer a la cabeza, los hijos del

marqués de Estella José Antonio, Fernando y Miguel y el hermano del finado.

El féretro fué colocado en un armón de Artillería, al que seguía otro cargado de coronas. Escortando al cadáver iba una compañía del Real Cuerpo de Alabarderos, como guardia de honor especial.

La comitiva se puso en marcha. Llevaban las cintas los generales Burguete, Cavalcanti, Martínez Anido, duque de Vista Hermosa, y los almirantes Carranza y Montagu.

El fúnebre cortejo se dirigió por el paseo de la Virgen del Puerto al Puente de Toledo, en cuyo punto se despidió el duelo.

En ese momento, una escuadrilla de aeroplanos evolucionó sobre la plaza del Puente de Toledo, arrojando gran cantidad de flores.

El féretro fué colocado en un automóvil fúnebre, al que seguían numerosos coches, en los que iban cuantos quisieron tributar un último homenaje al cadáver del general.

A las dos de la tarde llegó el cadáver a la Sacramental de San Isidro, en donde recibió sepultura.

Durante el trayecto, la multitud, situada en las aceras y detrás del cortejo, dió vivas a España con honra y al general Primo de Rivera.

Durante el entierro reinó el más absoluto orden, sin que se produjera el más insignificante incidente.

El acto del traslado del cadáver del general Primo de Rivera desde la estación a la Sacramental de San Isidro ha constituido una gran manifestación de simpatía.

Inmenso gentío en el cementerio. Situación de la tumba de Primo de Rivera

Madrid 19.—Desde las primeras horas de la mañana, un enorme gentío invadió la Sacramental de San Isidro, para presenciar el acto de dar sepultura al cadáver de Primo de Rivera.

La tumba en que han sido sepultados los restos del marqués de Estella está situada en el patio de la Purísima Concepción, cerca de la en que se hallan los restos de su hermano Fernando, el héroe que murió en Monte Arruit.

Alrededor de la tumba del ex dictador hay otras de varios parientes, y consta de tres cuerpos, estando señalada con el número seis, de la galería cuarta, en el pabellón número catorce.

Al llegar el cadáver hubo un momento de gran emoción.

El público prorrumió en vivas a Primo de Rivera, el caudillo de Marruecos, al salvador de España.

El acto del sepelio. Palabras de Martínez Anido

Madrid 19.—El cadáver del general fué colocado primeramente sobre una mesa revestida de zinc, al lado de la tumba, y durante esta operación se profirieron gritos contra determinadas personas y ciudades.

Algunos de los concurrentes recogieron flores del féretro y de las coronas, guardándolas como recuerdos.

El infante don Alfonso de Orleans, el general Martínez Anido, los ex ministros Ponte y Aunós, los hijos del marqués de Estella, el criado que fué de éste y otras personas se situaron al borde de la fosa.

En el momento de ser enterrado el cuerpo del ex dictador, el general Martínez Anido, aprovechando un momento de silencio, hizo uso de la palabra, diciendo:

«Como vicepresidente del Gobierno de la Dictadura y en nombre de los ministros y familiares del general Primo de Rivera, ofrezco a Madrid y a España entera el homenaje que han tributado al que fué modelo de ciudadanos y militares. Que Dios lo acoja en su gloria, y que el país desde el día de hoy prospere y prospere de España sea como en estos últimos seis años.

Seguidamente fué depositado el cadáver en la fosa.

Salón Regio

Hoy JUEVES 20 de Marzo de 1930. Espectáculo por secciones rigurosas: a las 3 1/4, 5, 6 1/2, 8, 9 1/2 y 11.

Estupendísimo programa mudo

a los increíbles precios de 30 céntimos. butaca.

Estreno de la Revista HOTELARIO POP.

Estreno de la sugestiva Superproducción muda dividida en seis partes, titulada

TEATRO

Interpretación de la preciosa estrellita Marcia Albani, el excelente galán Jean Bradin y el formidable actor Henry Georges (el capataz de Metrópolis).

MAÑANA VIERNES. LA MINUTTE NEGROQUINA superproducción sonora por ALICE WHITE

Los hijos del general, que se hallaban al borde de la misma, prorrumieron en amargo llanto, y el ordenanza Polo, dirigiéndose a Miguel, le dijo:

—Lloro fuerte, que eso es honor.

Un sacerdote presente al acto dijo alzando mucho la voz:

—Vamos a rezar un Padrenuestro por el alma del que fué un gran patriota para que Dios lo lleve a su gloria.

Así se hizo, contestando el público con religioso fervor.

Acto seguido echaron los sepultureros unas paletadas de tierra sobre el féretro, comenzando después el desfile.

La bandera que envolvía el ataúd, desde su salida de París, fué recogida por el secretario de la U. P.

Al entierro asisten escasos políticos del antiguo régimen

Madrid 19.—Desde el pabellón de madera del Campo de Moro presenciaron el desfile los infantes don Jaime y doña Beatriz de Orleans, su hijo don Alvaro y el profesor señor Antelo, los que fueron objeto de una cariñosa manifestación de simpatía por el público estacionado en las proximidades.

En la comitiva figuraban nutridos grupos ostentando la insignia de la U. P.

El cuerpo diplomático no fué invitado oficialmente al entierro, aunque sí lo ha sido a los funerales, que tendrán lugar en la iglesia de San Francisco el Grande; sin embargo, en el cortejo fúnebre tenía una representación muy lucida.

En cuanto a los políticos, aparte de contados elementos del antiguo régimen, no figuraban más que algunos que, como Cierva y otros, han estado cerca de la Dictadura en estos últimos años.

El general Primo de Rivera no ha hecho testamento

Madrid 19.—Los familiares e íntimos del marqués de Estella creen que a pesar de la frecuencia con que él mismo decía iba a otorgar testamento, no lo ha hecho así.

Pocos días antes de marchar a París dijo al señor Gabilán que, cuando otorgara testamento, iba a dedicar una manda a favor del Colegio de Huérfanos del Ejército.

Otros detalles

En la estación del Norte se recibieron más de un centenar de coronas, entre ellas de Sanjurjo, de las Uniones Patrióticas de España, del Casino de Clases de San Sebastián, de los oficiales, sargentos y asimilados del Ejército, del duque de Peñaranda, del regimiento de Caballería de Alfonso XIII, de los Agrarios Españoles, etc., etc. Algunas coronas llevaban dedicatorias sencillísimas, como éstas: «María y Bertha». «Al nombre todo oración».

Durante el tiempo que permaneció expuesto el cadáver en la capilla ardiente de la estación del Norte, José Antonio y Miguel Primo de Rivera no cesaron de llorar, siendo impotentes para consolarles cuantas personas lo intentaron.

En las tres primeras misas comulgó un buen número de fieles de uno y otro sexo.

El rey oró ante el cadáver poco más de veinte minutos, y al salir de la capilla iba acompañado de los hijos del marqués de Estella. Don Alfonso tenía la cara pálida, y rojos de llanto recienta los párpados. Detrás del rey iba Berenguer y los ministros de Economía, Fomento, Hacienda y Gobierno.

El monarca se situó a un lado de la capilla, y en el otro, extremo figuraban Martínez Anido, Saro y los generales preeminentes de la situación del 13 de Septiembre de 1923.

También estaba allí Yanguas, que el cual lloraba desconsoladamente.

Los ex ministros de la Dictadura se dirigirán a la opinión pública. Calvo Sotelo piensa contestar a la nota de Argüelles

Vitoria 19.—Los ex ministros de la Dictadura condes de Guadalhorce y de los Andes, han celebrado un cambio de impresiones, acordando dirigirse a la opinión pública, después de la muerte del ex dictador.

Así lo comunicarán a sus compañeros en una próxima reunión.

Por noticias particulares se sabe que el ex ministro de la Dictadura Calvo Sotelo pretende contestar públicamente a la última nota facilitada por el ministro señor Argüelles sobre la actual situación de la Hacienda española.

Los artículos del general Primo de Rivera para «La Nación» de Buenos Aires. Una carta del ex presidente fallecido

París 19.—El representante de «La Nación» de Buenos Aires en Europa ha facilitado el texto de la carta que el general Primo de Rivera le escribió al dirigirle los artículos, que empezarán a publicarse mañana jueves en todos aquellos periódicos que hayan contratado la exclusiva de esta publicación.

El marqués de Estella decía en la referida carta, que aunque en sus artículos no hacía una labor crítica sobre cosas y personas de la actualidad, había procurado escribirlos de forma que resultasen interesantes para los españoles de América, y que había procurado en todo momento restablecer la verdad.

La carta terminaba así: «Por primera vez en mi vida voy a percibir sueldo por trabajos periodísticos, que tanto he prodigado; pero su importe lo dedicaré a que mis hijas cumplan su fervoroso deseo de acompañarme el tiempo que esté fuera de España. Si la salud no me falta y mi cerebro no flaquea, en quince días tendré terminados los cuatro artículos.»

El general Berenguer ensalza la actitud del pueblo en el entierro de Primo de Rivera, y el brillante desfile de las tropas

Madrid 19.—Comentando esta noche el general Berenguer con los periodistas la manifestación de duelo habida con motivo del entierro del general Primo de Rivera, ha dicho:

—La nota más destacada ha sido la brillantez y cordura del pueblo, y el brillante desfile de las tropas, por haber tenido lugar éste en un sitio magnífico.

Refiriéndose de nuevo a la actitud del público, el jefe del Gobierno se mostraba muy complacido, precisamente por la circunstancia de haber nada más que un mes que cesó el Gobierno de la Dictadura, que ha oprimido al país seis años y medio.

En cuanto a los familiares del difunto marqués de Estella—agregó el presidente—también deben estar satisfechos por los testimonios de pésame que han recibido, aunque desde luego hay que tener en cuenta que todo ello es debido a la personalidad del general Primo de Rivera, no sólo en España, sino en el extranjero, donde la figura de un dictador siempre es mirada con interés.

Esta actitud obliga a la suspensión del Congreso, y a juzgar por los términos de la prohibición, parece que se trata de un breve aplazamiento.

«Solicitada autorización para la celebración del Congreso Nacional del partido republicano radical socialista del 23 al 25 del corriente, se ha denegado, en razón a que el Gobierno tiene el propósito de mantener su criterio relativo a la suspensión de actos políticos que impliquen la celebración de reuniones públicas.»

Esta actitud obliga a la suspensión del Congreso, y a juzgar por los términos de la prohibición, parece que se trata de un breve aplazamiento.

«Solicitada autorización para la celebración del Congreso Nacional del partido republicano radical socialista del 23 al 25 del corriente, se ha denegado, en razón a que el Gobierno tiene el propósito de mantener su criterio relativo a la suspensión de actos políticos que impliquen la celebración de reuniones públicas.»

Esta actitud obliga a la suspensión del Congreso, y a juzgar por los términos de la prohibición, parece que se trata de un breve aplazamiento.

«Solicitada autorización para la celebración del Congreso Nacional del partido republicano radical socialista del 23 al 25 del corriente, se ha denegado, en razón a que el Gobierno tiene el propósito de mantener su criterio relativo a la suspensión de actos políticos que impliquen la celebración de reuniones públicas.»

Esta actitud obliga a la suspensión del Congreso, y a juzgar por los términos de la prohibición, parece que se trata de un breve aplazamiento.

«Solicitada autorización para la celebración del Congreso Nacional del partido republicano radical socialista del 23 al 25 del corriente, se ha denegado, en razón a que el Gobierno tiene el propósito de mantener su criterio relativo a la suspensión de actos políticos que impliquen la celebración de reuniones públicas.»

Esta actitud obliga a la suspensión del Congreso, y a juzgar por los términos de la prohibición, parece que se trata de un breve aplazamiento.

«Solicitada autorización para la celebración del Congreso Nacional del partido republicano radical socialista del 23 al 25 del corriente, se ha denegado, en razón a que el Gobierno tiene el propósito de mantener su criterio relativo a la suspensión de actos políticos que impliquen la celebración de reuniones públicas.»

Esta actitud obliga a la suspensión del Congreso, y a juzgar por los términos de la prohibición, parece que se trata de un breve aplazamiento.

«Solicitada autorización para la celebración del Congreso Nacional del partido republicano radical socialista del 23 al 25 del corriente, se ha denegado, en razón a que el Gobierno tiene el propósito de mantener su criterio relativo a la suspensión de actos políticos que impliquen la celebración de reuniones públicas.»

Esta actitud obliga a la suspensión del Congreso, y a juzgar por los términos de la prohibición, parece que se trata de un breve aplazamiento.

«Solicitada autorización para la celebración del Congreso Nacional del partido republicano radical socialista del 23 al 25 del corriente, se ha denegado, en razón a que el Gobierno tiene el propósito de mantener su criterio relativo a la suspensión de actos políticos que impliquen la celebración de reuniones públicas.»

Esta actitud obliga a la suspensión del Congreso, y a juzgar por los términos de la prohibición, parece que se trata de un breve aplazamiento.

«Solicitada autorización para la celebración del Congreso Nacional del partido republicano radical socialista del 23 al 25 del corriente, se ha denegado, en razón a que el Gobierno tiene el propósito de mantener su criterio relativo a la suspensión de actos políticos que impliquen la celebración de reuniones públicas.»

Esta actitud obliga a la suspensión del Congreso, y a juzgar por los términos de la prohibición, parece que se trata de un breve aplazamiento.

«Solicitada autorización para la celebración del Congreso Nacional del partido republicano radical socialista del 23 al 25 del corriente, se ha denegado, en razón a que el Gobierno tiene el propósito de mantener su criterio relativo a la suspensión de actos políticos que impliquen la celebración de reuniones públicas.»

Esta actitud obliga a la suspensión del Congreso, y a juzgar por los términos de la prohibición, parece que se trata de un breve aplazamiento.

«Solicitada autorización para la celebración del Congreso Nacional del partido republicano radical socialista del 23 al 25 del corriente, se ha denegado, en razón a que el Gobierno tiene el propósito de mantener su criterio relativo a la suspensión de actos políticos que impliquen la celebración de reuniones públicas.»

Esta actitud obliga a la suspensión del Congreso, y a juzgar por los términos de la prohibición, parece que se trata de un breve aplazamiento.

«Solicitada autorización para la celebración del Congreso Nacional del partido republicano radical socialista del 23 al 25 del corriente, se ha denegado, en razón a que el Gobierno tiene el propósito de mantener su criterio relativo a la suspensión de actos políticos que impliquen la celebración de reuniones públicas.»

Esta actitud obliga a la suspensión del Congreso, y a juzgar por los términos de la prohibición, parece que se trata de un breve aplazamiento.

«Solicitada autorización para la celebración del Congreso Nacional del partido republicano radical socialista del 23 al 25 del corriente, se ha denegado, en razón a que el Gobierno tiene el propósito de mantener su criterio relativo a la suspensión de actos políticos que impliquen la celebración de reuniones públicas.»

MEDIAS Y CALCETINES



El surtido más extenso y las mejores calidades apreciadas por PARES SUELTOS. Antes de comprar le interesa visitarnos. Nuestros precios no se dan con fantásticos descuentos; solamente SON BARATOS. La Casa de las Medias. GRAN VÍA, 29. TELÉFONO 2.280

LA ACTUALIDAD POLITICA

El Gobierno no autorizará por ahora la organización de actos de propaganda política

Madrid 19.—Comentando esta noche el general Berenguer con los periodistas la manifestación de duelo habida con motivo del entierro del general Primo de Rivera, ha dicho:

—La nota más destacada ha sido la brillantez y cordura del pueblo, y el brillante desfile de las tropas, por haber tenido lugar éste en un sitio magnífico.

Refiriéndose de nuevo a la actitud del público, el jefe del Gobierno se mostraba muy complacido, precisamente por la circunstancia de haber nada más que un mes que cesó el Gobierno de la Dictadura, que ha oprimido al país seis años y medio.

En cuanto a los familiares del difunto marqués de Estella—agregó el presidente—también deben estar satisfechos por los testimonios de pésame que han recibido, aunque desde luego hay que tener en cuenta que todo ello es debido a la personalidad del general Primo de Rivera, no sólo en España, sino en el extranjero, donde la figura de un dictador siempre es mirada con interés.

Esta actitud obliga a la suspensión del Congreso, y a juzgar por los términos de la prohibición, parece que se trata de un breve aplazamiento.

«Solicitada autorización para la celebración del Congreso Nacional del partido republicano radical socialista del 23 al 25 del corriente, se ha denegado, en razón a que el Gobierno tiene el propósito de mantener su criterio relativo a la suspensión de actos políticos que impliquen la celebración de reuniones públicas.»

Esta actitud obliga a la suspensión del Congreso, y a juzgar por los términos de la prohibición, parece que se trata de un breve aplazamiento.

«Solicitada autorización para la celebración del Congreso Nacional del partido republicano radical socialista del 23 al 25 del corriente, se ha denegado, en razón a que el Gobierno tiene el propósito de mantener su criterio relativo a la suspensión de actos políticos que impliquen la celebración de reuniones públicas.»

Esta actitud obliga a la suspensión del Congreso, y a juzgar por los términos de la prohibición, parece que se trata de un breve aplazamiento.

«Solicitada autorización para la celebración del Congreso Nacional del partido republicano radical socialista del 23 al 25 del corriente, se ha denegado, en razón a que el Gobierno tiene el propósito de mantener su criterio relativo a la suspensión de actos políticos que impliquen la celebración de reuniones públicas.»

Esta actitud obliga a la suspensión del Congreso, y a juzgar por los términos de la prohibición, parece que se trata de un breve aplazamiento.

«Solicitada autorización para la celebración del Congreso Nacional del partido republicano radical socialista del 23 al 25 del corriente, se ha denegado, en razón a que el Gobierno tiene el propósito de mantener su criterio relativo a la suspensión de actos políticos que impliquen la celebración de reuniones públicas.»

Esta actitud obliga a la suspensión del Congreso, y a juzgar por los términos de la prohibición, parece que se trata de un breve aplazamiento.

«Solicitada autorización para la celebración del Congreso Nacional del partido republicano radical socialista del 23 al 25 del corriente, se ha denegado, en razón a que el Gobierno tiene el propósito de mantener su criterio relativo a la suspensión de actos políticos que impliquen la celebración de reuniones públicas.»

Esta actitud obliga a la suspensión del Congreso, y a juzgar por los términos de la prohibición, parece que se trata de un breve aplazamiento.

«Solicitada autorización para la celebración del Congreso Nacional del partido republicano radical socialista del 23 al 25 del corriente, se ha denegado, en razón a que el Gobierno tiene el propósito de mantener su criterio relativo a la suspensión de actos políticos que impliquen la celebración de reuniones públicas.»

Esta actitud obliga a la suspensión del Congreso, y a juzgar por los términos de la prohibición, parece que se trata de un breve aplazamiento.

«Solicitada autorización para la celebración del Congreso Nacional del partido republicano radical socialista del 23 al 25 del corriente, se ha denegado, en razón a que el Gobierno tiene el propósito de mantener su criterio relativo a la suspensión de actos políticos que impliquen la celebración de reuniones públicas.»

Esta actitud obliga a la suspensión del Congreso, y a juzgar por los términos de la prohibición, parece que se trata de un breve aplazamiento.

«Solicitada autorización para la celebración del Congreso Nacional del partido republicano radical socialista del 23 al 25 del corriente, se ha denegado, en razón a que el Gobierno tiene el propósito de mantener su criterio relativo a la suspensión de actos políticos que impliquen la celebración de reuniones públicas.»

Esta actitud obliga a la suspensión del Congreso, y a juzgar por los términos de la prohibición, parece que se trata de un breve aplazamiento.

«Solicitada autorización para la celebración del Congreso Nacional del partido republicano radical socialista del 23 al 25 del corriente, se ha denegado, en razón a que el Gobierno tiene el propósito de mantener su criterio relativo a la suspensión de actos políticos que impliquen la celebración de reuniones públicas.»

Esta actitud obliga a la suspensión del Congreso, y a juzgar por los términos de la prohibición, parece que se trata de un breve aplazamiento.

Información del extranjero

Estadística aterradora de las víctimas y daños causados en Francia por los últimos temporales

La Conferencia naval de Londres atraviesa momentos difíciles por la intransigencia italiana

Alemania aprueba la ley de Protección a la República

Berlín 19.—El Reichstag ha aprobado, por 265 votos contra 150, la nueva ley de Protección a la República.

Político inglés fallecido

Londres 19.—Hoy ha fallecido en esta capital lord Balfour.

La Conferencia naval

Londres 19.—Hoy han vuelto a reanudarse los trabajos para encauzar la labor de la Conferencia naval.

El primer ministro inglés, Mac Donald, ha visitado al señor Briand, jefe de la Delegación de Francia, para tratar de buscar una solución al problema planteado por la Delegación italiana y que tiene a la Conferencia metida en un callejón sin salida.

Estadística de las víctimas y daños por los últimos temporales

París 19.—Se ha publicado una estadística de las víctimas y daños causados por los últimos temporales en el Sur de Francia.

Las personas muertas se elevan a 206; las casas destruidas a 2.963 y las hectáreas de terrenos anegadas, a 143.000.

Las pérdidas se calculan en 1.000 millones de francos.

La Cámara de los Comunes

Londres 19.—La Cámara de los Comunes, y a propuesta de Mac Donald, ha levantado hoy su sesión en señal de duelo por la muerte de lord Balfour.

Los actos del Papa

Roma 19.—El Santo Padre ha dicho hoy una misa para que cesen las persecuciones religiosas en Rusia y vuelva a reinar en esta nación la paz de Cristo.

ASMA

Catarros bronquiales. Remedio eficaz. JARABE MEDINA DE QUERACHO. Venta al por mayor, Juan Martín ALCALA, 9 MADRID

LOS DEPORTES

EN SEVILLA

Sevilla 19.—Con motivo de la festividad de San José tuvo lugar un partido entre el Madrid y el Betis.

La victoria correspondió a los madrileños por cuatro a cero.

EN BARCELONA

Barcelona 19.—Con excelente entrada y buen tiempo se jugó el partido anunciado entre el Barcelona y el Deportivo

La fiesta de ayer

El día de San José

Un día de Febrero legítimo—más que de Marzo—ha sido este año el dedicado a conmemorar al bendito Patriarca, Patrón de la Iglesia universal.

En los templos celebráronse las acostumbradas solemnes funciones en honor de San José, viéndose muy concurridas de fieles.

En San Matías terminó el solemne novenario, predicando el párroco señor Velázquez Granados, tanto en la función de la mañana como en la de la tarde.

Otras tardes lo ha hecho el canónigo de la Catedral don Francisco Cervero.

La misa solemne fué cantada por el coadjutor don Emilio Peregrina. El altar portátil donde se venera el Santo Patriarca estaba profusamente engalanado e iluminado.

Terminó el novenario dándose la bendición con el Santísimo.

En el templo de Nuestra Patrona terminó también el solemne setenario, en el que han predicado el misionero padre Lago y el párroco señor Fernández Arcoya.

Hubo, igualmente, solemnes cultos, dedicados a San José, en su iglesia titular, en los Agustinos, en Santa Ana, en las Siervas de María y en San Juan de Dios.

En las Siervas de María se inauguró al culto la nueva capilla, celebrando a las ocho y media de la mañana misa de comunión general el cardenal arzobispo, y a las diez y media hubo misa solemne, que ofició el canónigo D. Pedro Casanova, y en la que predicó el mayor de Reyes Católicos. Asistió a esta función el obispo auxiliar.

Por la tarde, después del ejercicio de la novena, se dió en las Siervas de María la bendición con el Santísimo.

Cupón Regalo PARA DAR A CONOCER SUS TRABAJOS. ESTE CASA HARÁ, ABSOLUTAMENTE GRATIS UNA AMPLIACIÓN EN TAMAÑO 40-50 CENTÍMETROS A TODO EL QUE REMITA ESTE COPÓN Y UNA FOTOGRAFÍA, HASTA EL DÍA 30 DEL ACTUAL.

Sección religiosa

Santo del día.—San Niceto y Santa Eufemia.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la feria, con rito semidoble y color violeta.

Jubileo de las 40 horas.—En San Bernardo.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real, Esclavas del Sagrado Corazón y Misioneras del Santísimo.

Rosario.—En la Capilla Real, San Ildefonso, San Andrés y San José, a las ocho de la mañana. En las demás parroquias, a la Oración.

Misas rezadas.—En la Capilla Real de siete y media a nueve. En el Sagrario y San Justo, de siete a diez. En la Magdalena y Angustias, de siete a doce. En el Corazón de Jesús y Perpetuo Socorro, de siete a once y media. En los Agustinos, San Antón y San Juan de Dios, de siete a once. En las restantes parroquias, de ocho a diez.

Misa cantada.—En la Capilla Real a las nueve y cuarto.

En San Bernardo, a las nueve. Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, Magdalena y San Matías.

Visita de la Corte de María.—De Nuestra Señora de la Piedad, en su iglesia.

JOSÉ SÁNCHEZ JOPRÉ Médico especialista de Oídos, Nariz y Garganta. Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina.

VIDA LITERARIA Y ARTÍSTICA EL TRAJE ESPAÑOL

He aquí una manifestación genuina de la vida de los pueblos, que todos vemos ir desapareciendo con el influjo nivelador y artificioso de los nuevos tiempos: el traje popular.

Sin duda alguna, hay países que conservan un mayor apego tácito a la supervivencia del traje que fuese delineando en cada uno de ellos, con las variantes que imprime cada región geográfica natural.

Por lo que respecta a España, bien notoria es la riqueza que alcanzó el traje popular, como resultante de la variedad de su suelo, de lo complejo de su Historia—en la que se suman aportaciones de tantas razas y culturas—y de la fuerza de carácter de sus habitantes.

Claro que aún quedan algunos núcleos, repartidos a lo largo del suelo peninsular, que no por reducidos ofrecen menor resistencia a la supervivencia.

Se ha hecho poco todavía por el traje popular español, pues en esta cuestión de estética y patriotismo resulta que hemos andado sobre terreno de prejuicio hasta los propios nacionales.

A este respecto de reivindicación exaltadora del traje hispano ofrece hoy un magno tributo con la obra «Tipos y trajes de España» que acaba de publicar la casa editorial «Espasa-Calpe, S. A.»

«Tipos y trajes de España» constituye, pues, obra excelente para dar a conocer a nacionales y extranjeros esos valiosos vestigios del alma pretérita.

«Tipos y trajes de España» constituye, pues, obra excelente para dar a conocer a nacionales y extranjeros esos valiosos vestigios del alma pretérita.

«Tipos y trajes de España» constituye, pues, obra excelente para dar a conocer a nacionales y extranjeros esos valiosos vestigios del alma pretérita.

«Tipos y trajes de España» constituye, pues, obra excelente para dar a conocer a nacionales y extranjeros esos valiosos vestigios del alma pretérita.

LA CASA DE LAS GOMAS Bolsas para agua caliente y para hielo. Guantes para médicos y para cocina. Medias de goma. FAJAS señora y caballero. Asientos de goma. Bragueros. Y toda clase de artículos de goma, las mejores clases y los precios más reducidos. BAZAR RAYOS X

ALPINISMO La prueba de la Alpinista Granadina

Con gran animación y entusiasmo celebróse en los Albergues de San Francisco el anunciado concurso de skis que la Alpinista Granadina ha organizado para sus asociados con carácter de entrenamiento.

Si el día fué apacible y de un sol espléndido, no fueron menos las favorables condiciones de la nieve, que permitió a los skieurs alpinistas dar lucidas muestras de lo adelantados que van en el manejo del artefacto noruego.

Presenciaron la prueba unos cincuenta deportistas, entre ellos las señoritas Modestina y Rosarito Carra Muñoz y Angelitas López Hita, que dieron asimismo pruebas de ser perfectas skiadoras.

Dióse la salida con veintidós corredores, clasificándose cuatro de ellos con una diferencia en sus recorridos de 7 minutos aproximadamente.

Los clasificados son: 1.º Max Breuel, que hizo su recorrido en 25 minutos.

2.º Manuel del Moral, en 30 minutos 03 segundos.

3.º Luis Molina, en 37 minutos 13 segundos.

4.º José Reyes Muñoz, en 44 minutos 10 segundos.

En resumen: Un día estupendo y una buena camaradería entre alpinistas y penibéticos. Nieve abundante y «skiables» y un éxito más en el haber de la Alpinista Granadina.

CLÍNICA DENTAL DE Alejandro M. Nuñez Ex ayudante del Dr. AGUILAR, de Madrid. Consultas de 10 a 1 y de 3 a 7. MESONES, 79

SUCESOS DE AYER

Angel Dotor

Anclano con quemaduras En el hospital de S. Juan de Dios fué curado ayer el anciano de 60 años Pedro Pertñez Ruiz, de extensas quemaduras en el cuerpo, que se produjo al hundirse una calera en término de Gabia Grande.

Beodo escandaloso Por promover escándalo en completo estado de embriaguez fué detenido ayer por guardias urbanos Miguel Collado Contreras.

Accidente del trabajo Cuando trabajaba ayer el carrero Francisco Rojas Fernández sufrió la fractura del antebrazo izquierdo. El estado del herido fué declarado de pronóstico menos grave.

Mordido por un mulo Francisco Arias Jiménez fué mordido por un mulo, que le produjo una herida contusa en la pierna izquierda, de la que fué curado en el Hospital.

Los que riñen En el Barriuelo promovieron riña Encarnación Hernández Morillas y Francisco Sánchez, resultando aquella con erosiones en el antebrazo derecho.

También en la calle Real cuestionaron los esposos José Fernández Miranda y Mariana Gallardo Cobos, sufriendo ésta varias erosiones en el codo derecho.

Fué asistida la lesionada en el hospital de San Juan de Dios.

Los que se caen En el hospital de S. Juan de Dios fueron curados ayer los siguientes heridos por caída:

La niña de 3 años Carmen Ruiz Jiménez, de una herida contusa en la región frontal.

— José Palma Maroto, de 25 años, esguince en el pie derecho.

— Francisco Pozo Cuenca, de 8 años, una herida contusa en la región parietal derecha.

«El Defensor de Granada» es el diario de mayor circulación de la provincia

Enfermedades de los ojos y anomalías de la visión Dr. García Duarte

Catedrático de la especialidad en la Facultad de Medicina GRAN VÍA, núm. 33 y 40

Consulta de preferencia, de 1 a 2; ordinaria, de 3 a 6; gratuita a los pobres, de 9 a 10 en el Dispensario de la Facultad de Medicina.

NECROLOGIA

Está siendo muy sentido el fallecimiento ocurrido en Gabia Grande de don José Aláez de Vera (d. g. h.), dignísimo caballero que contaba con generales simpatías y afectos por sus excelentes cualidades y certísimos sentimientos.

La familia doliente está recibiendo numerosos testimonios de pesar, a los que unimos el nuestro muy sentido.

La conducción del cadáver a la última morada, triste acto verificado en Gabia Grande el día de ayer, constituyó una verdadera manifestación de duelo.

Descanse en paz el alma del finado.



Con el camión Chevrolet aumentará rápidamente el número de vuestros negocios

«El camión Chevrolet reparte mercancías con seguridad y rapidez»

Los comerciantes escogen este camión para ayuda en sus negocios

Nos escribe D. Jaime Sauret, de la importante fábrica de Porcelanas Sanitarias, de Barcelona:

«Un comerciante que con acertado punto de vista mire por el progreso de su negocio no debe descuidar las condiciones antedichas—clave de un problema tan importante como los transportes.»

«Sólo se obtendrá este resultado con camiones que por la perfección de su motor y solidez de su construcción sean de absoluta dependabilidad. Mi propia experiencia me lo ha hecho ver así, y en la actualidad tengo

dos camiones Chevrolet, uno al servicio de la fábrica y otro al de la tienda.

«El servicio que me dan estos camiones me ha convencido no sólo de su absoluta dependabilidad, sino también de que son los más adecuados a toda industria o comercio con miras al progreso.»

Usted también puede obtener las mismas ventajas. Sea cualquiera el ramo mercantil o industrial a que usted se dedique, con el camión Chevrolet realizará sus repartos con mayor rapidez, abarcará más territorio, y, por tanto, el número de pedidos aumentará.

Visite al concesionario más próximo, que le dará gustoso una prueba.

CHEVROLET CAMIONES CHEVROLET CONCESIONARIOS EN TODAS PARTES FABRICADOS POR GENERAL MOTORS

De Cataluña ESPECTACULOS

Banquete a la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados

Barcelona 19.—En el restaurant del Parque se ha celebrado hoy el banquete con que el Colegio de Abogados obsequiaba a la Junta de Gobierno del mismo, que fué destituida por la Dictadura y perseguida después.

Asistieron quinientos colegiados, pronunciándose discursos.

Los intelectuales castellanos

Barcelona 19.—Continúan haciéndose los preparativos para la recepción que tendrá lugar en esta capital el día 23 del actual en honor de los intelectuales castellanos.

El régimen económico de la Exposición

Barcelona 19.—En la reunión celebrada por el Comité ejecutivo de la Exposición ha sido aprobada la ponencia formulada sobre el régimen económico a seguir por el Certamen.

Importante denuncia por estafa

Barcelona 19.—El joyero Rogelio Roca ha presentado esta tarde una denuncia en el Juzgado de guardia contra un individuo a quien entregó tres diamantes para que los viera su esposa, valorados en 70.000 pesetas, habiendo desaparecido con ellos.

Llegada de licenciados

Barcelona 19.—Hoy ha atracado en este puerto el vapor «Monte Toros», en el cual vienen 405 licenciados de Africa, pertenecientes al reemplazo de 1928.

J. CAZORLA ROMERO MÉDICO ESPECIALISTA EN Piel, Venéreo, Sífilis

LEA USTED TODOS LOS DÍAS USTRA EDICIÓN DE LA TARDE

Coliseo Olympia Hoy JUEVES 20 de Marzo de 1930 4 Secciones: A las 4, 8'30, 9'30 y 11'15

La cautiva de Shanghai Interpretada por Carmen Boni, Bernhard Goltzke y Jack Trevor.

AGRICULTOR «Cómo puedes ganar dinero si no estás al tanto de las cotizaciones de los mercados, de las novedades agrícolas del mundo, si no tienes quien te resuelva rápidamente tus dudas, ¿quién te aconseje y adctrine?»

AVISO Para Perfumería Nacional y Extranjera: Droguería Santo Cristo

Casa LEYVA Matz tremesino de pabilillo Semilla de remolacha azucarera

TODO EL TABACO ES HABANO USANDO PAPEL ZIG-ZAG En la Exposición de Barcelona 1929 fuera de Concurso, Miembro del Jurado

EN CERVANTES

“DON CLOROFORMO”

No pertenece esta primera producción de José López Durendes al género que, sin ser «muñozsequista», tantas veces se ha preconizado en esta época de aficionados a las escenificaciones, que pueden producir las más suaves y plácidas digestiones, sin mezcla de preocupación alguna, o en las que, por lo menos, si aparece el problema sentimental o dramático que las perturbe, es sólo en limitada dosis. Es comedia emotiva, con tesis.

Más que obra de un novel, parece ser de quien ya ha obtenido los aplausos de los públicos. Y es homenaje a Benavente, glosando sus «Rosas de Otoño».

«Don Cloroformo» llaman a una docta sexagenaria, catedrática por oposición y muy versada en todos los escarceos científicos, literarios y soporíferos.

Cuando aparece «Don Cloroformo» procuran apelar a la fuga cuanto la conocen para no ser víctimas de su pesada facundia. «Don Cloroformo» define; «Don Cloroformo» corrige; «Don Cloroformo» organiza... «Don Cloroformo» es, en suma, una verdadera plaga mucho más peligrosa que la de Egipto.

Y enmarcando a este «Don Cloroformo», se desarrolla en la obra de anteanoche, el nervio y trama de ella, una disquisición matrimonial entre cónyuges de diversa edad y carácter.

«Ella», joven, desconsolada de gozar los placeres de un mundo que soñaba en sus soledades de Aldea Nueva.

«El», en el principio del otoño de su vida, enamorado de su joven esposa y celoso de los cortejadores mundanos que la asedian y flirtean «socialmente».

Surgen los disgustos matrimoniales al no poder disimular más los celos el esposo, y «Don Cloroformo» diserta y pretende persuadir, aconsejar, evitar.

Y logra unir a los esposos, recordándoles los deberes y evitando la destrucción de un hogar muy en peligro.

Y en cuanto a la interpretación, otra acabada maravilla de verosimilitud y detalle.

Irene Alba hace una protagonista incommensurable. Obra como la de anteanoche será de dificultades insuperables para cualquier actriz de carácter que no posea tan increíble caudal artístico como usufructúa la gran artista.

Pero ella sabe dominar bien pronto estas dificultades y vencer siempre en buena lid, acrecentando los méritos de la comedia y poniéndolos de realce, cuando por una interpretación «de regla general» pasarían bien disimulados.

En suma, Irene Alba hace otra acabada creación, que bien supo apreciar este nuestro público, que

anteanoche ya dió a Cervantes una muy excelente entrada.

Los méritos, simpatías y exquisitas dotes escénicas de Mercedes Prendes, la gentilísima primera actriz, lucieron nuevamente en todo su esplendor. Naturalidad, talento, perfecta comprensión del personaje; de todo esto hubo en el exquisito trabajo de la encantadora artista, premiada justamente con cálidos aplausos.

Gracia León nos mostró una nueva faceta de sus múltiples aciertos viviendo a la perfección suma un difícil papel de característica primerísimo.

Manuel Perales, el «as» de la naturalidad, tan insuperable como acostumbra.

Y Julia Caba, Emilio Gutiérrez, Eduardo Moreno y demás intérpretes, con toda justeza y perfección.

N. DE LA F.

En honor de Ruiz de Alda

Buenos Aires 19.—El aviador Ruiz de Alda, que actualmente se encuentra en esta capital, será obsequiado con un banquete antes de su marcha a España.

Es detenida una mujer, autora de un importante robo

Barcelona 19.—La Policía ha detenido en esta capital a una mujer llamada Julia Trujillo, la cual se ha declarado autora del robo a un joyero establecido en Barcelona, de tres brillantes valorados en 70.000 pesetas.

Julia ingresó en la cárcel a disposición de la autoridad judicial.

Disposiciones oficiales

Madrid 19.—La «Gaceta» publica, entre otras, una real orden trasladando a la plaza de secretario de Gobierno de la Audiencia de Granada a don Manuel Díaz Aldeire.

También publica otra real orden nombrando una comisión de funcionarios de Aduanas para que redacten una ponencia para la modificación del Reglamento del cuerpo de Aduanas.

NOTICIAS REGIONALES

DE CORDOBA

Ante el agente de guardia en la Comisaría de Vigilancia, ha denunciado Faustina Anguita Morales, domiciliada en un chozón del cerro de la Golondrina y provisionalmente en el cortijo de Manjanillo, donde presta sus servicios, que al volver a su domicilio para dar una vuelta a sus enseres, encontró la puerta abierta, notando la falta de algunas ropas y telas que evalúa en 200 pesetas.

La denunciante manifestó que no sospecha de nadie e ignora quién pueda ser el autor del hurto.

En la aldea de Sileras ha puesto fin a su vida, ahorándose, la vecina de Almedinilla, Trinidad Pérez Cano, de 42 años, y de estado viuda, que se colgó de un olivo de la finca Carrasas Altas.

Se supone que el móvil del suicidio haya sido una enfermedad crónica que sufría.

En el lugar del suceso se presentó el Juzgado municipal de Almedinilla, que instruyó las diligencias oportunas, además de ordenar el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio del pueblo, para la práctica de la autopsia.

En Lucena, y en virtud de denuncia formulada a la pareja de la Guardia civil, que hacía el servicio de correría por el cortijo de los Nogales, ha sido detenido y puesto en la cárcel, a la disposición del Juzgado de instrucción, el vecino de Lucena Ignacio Parejo Espejo, como presunto autor de un delito de incesto cometido en la persona de su hija, Blanca Parejo Villarreal, la cual dió a luz una niña el día 4 del corriente, siendo asistida en el parto por su mismo padre.

En Lucena, y en virtud de denuncia formulada a la pareja de la Guardia civil, que hacía el servicio de correría por el cortijo de los Nogales, ha sido detenido y puesto en la cárcel, a la disposición del Juzgado de instrucción, el vecino de Lucena Ignacio Parejo Espejo, como presunto autor de un delito de incesto cometido en la persona de su hija, Blanca Parejo Villarreal, la cual dió a luz una niña el día 4 del corriente, siendo asistida en el parto por su mismo padre.

En Lucena, y en virtud de denuncia formulada a la pareja de la Guardia civil, que hacía el servicio de correría por el cortijo de los Nogales, ha sido detenido y puesto en la cárcel, a la disposición del Juzgado de instrucción, el vecino de Lucena Ignacio Parejo Espejo, como presunto autor de un delito de incesto cometido en la persona de su hija, Blanca Parejo Villarreal, la cual dió a luz una niña el día 4 del corriente, siendo asistida en el parto por su mismo padre.

En Lucena, y en virtud de denuncia formulada a la pareja de la Guardia civil, que hacía el servicio de correría por el cortijo de los Nogales, ha sido detenido y puesto en la cárcel, a la disposición del Juzgado de instrucción, el vecino de Lucena Ignacio Parejo Espejo, como presunto autor de un delito de incesto cometido en la persona de su hija, Blanca Parejo Villarreal, la cual dió a luz una niña el día 4 del corriente, siendo asistida en el parto por su mismo padre.

En Lucena, y en virtud de denuncia formulada a la pareja de la Guardia civil, que hacía el servicio de correría por el cortijo de los Nogales, ha sido detenido y puesto en la cárcel, a la disposición del Juzgado de instrucción, el vecino de Lucena Ignacio Parejo Espejo, como presunto autor de un delito de incesto cometido en la persona de su hija, Blanca Parejo Villarreal, la cual dió a luz una niña el día 4 del corriente, siendo asistida en el parto por su mismo padre.

En Lucena, y en virtud de denuncia formulada a la pareja de la Guardia civil, que hacía el servicio de correría por el cortijo de los Nogales, ha sido detenido y puesto en la cárcel, a la disposición del Juzgado de instrucción, el vecino de Lucena Ignacio Parejo Espejo, como presunto autor de un delito de incesto cometido en la persona de su hija, Blanca Parejo Villarreal, la cual dió a luz una niña el día 4 del corriente, siendo asistida en el parto por su mismo padre.

En Lucena, y en virtud de denuncia formulada a la pareja de la Guardia civil, que hacía el servicio de correría por el cortijo de los Nogales, ha sido detenido y puesto en la cárcel, a la disposición del Juzgado de instrucción, el vecino de Lucena Ignacio Parejo Espejo, como presunto autor de un delito de incesto cometido en la persona de su hija, Blanca Parejo Villarreal, la cual dió a luz una niña el día 4 del corriente, siendo asistida en el parto por su mismo padre.

En Lucena, y en virtud de denuncia formulada a la pareja de la Guardia civil, que hacía el servicio de correría por el cortijo de los Nogales, ha sido detenido y puesto en la cárcel, a la disposición del Juzgado de instrucción, el vecino de Lucena Ignacio Parejo Espejo, como presunto autor de un delito de incesto cometido en la persona de su hija, Blanca Parejo Villarreal, la cual dió a luz una niña el día 4 del corriente, siendo asistida en el parto por su mismo padre.

En Lucena, y en virtud de denuncia formulada a la pareja de la Guardia civil, que hacía el servicio de correría por el cortijo de los Nogales, ha sido detenido y puesto en la cárcel, a la disposición del Juzgado de instrucción, el vecino de Lucena Ignacio Parejo Espejo, como presunto autor de un delito de incesto cometido en la persona de su hija, Blanca Parejo Villarreal, la cual dió a luz una niña el día 4 del corriente, siendo asistida en el parto por su mismo padre.

3.691, de la matrícula de Murcia, donde momentos antes se había ahogado, fué despedido violentamente, recibiendo un golpe, a consecuencia del cual resultó gravemente herido. Un vecino de Oñate del Río, al dirigirse de esta villa a dicho pueblo en un automóvil de su propiedad, descubrió en el kilómetro 3 de la carretera al citado joven herido, y en el mismo vehículo le condujo al pueblo de Cantoria, en donde se le prestó asistencia facultativa, resultando inútiles cuantos auxilios se le prodigaron, pues falleció a los pocos momentos.

DE MALAGA

En la calle Nueva fué atropellada por un automóvil Francisca Domínguez Florido, de 44 años, resultando con una lesión de pronóstico reservado, de la que tuvo que ser curada en la Casa de Socorro de la calle de Mariblanca.

En la Carrera de Capuchinos cayó sobre Araceli Medianero Vázquez, causándose una herida, de la que tuvo que recibir asistencia facultativa en la Casa de Socorro de la calle de Mariblanca.

En el indicado centro fué calificado su estado de pronóstico reservado.

DE ALMERIA

Cantoria.—Se ha registrado en este pueblo un lamentable accidente, que ha costado la vida a un joven.

De un grupo de niños que se dedicaban a subir en la trasera de cuantos vehículos cruzaban por la carretera de este pueblo, el joven Pedro García, de 15 años de edad, al intentar apearse de la camioneta

CALLOS DUREZAS Y VERRUGAS curan siempre con Pomada IRIS LINA pta. Farm. Vda. Sueiro, Gran Vía, 15

INDICADOR ECONOMICO

De una a ocho palabras, 30 cts.; cada palabra más, 5 cts.

Para poder

Realizamos Vajillas, Cristalerías, objetos para regalos — Vidriera, Zacatín. Se alquila casa sola, grande, con jardín, a propósito para oficinas, fonda, industria o familia numerosa. San Miguel Baja, 16. Llaves y razón: Nueva San Antonio, 1.

VINATEROS

Vinos mostos, blanco y tinto Valdepeñas, lo encontraréis a precios módicos en la Carretera de Jaén, a 3 kilómetros de la capital.

LA CUEVA

VENDO GRUPO ELECTROGENO compuesto de Motor Semi-Diesel 25 HP, alternador 15KV A trifásico 220 voltios, Castañeda, Toledo 136. Madrid. Se alquila casa a propósito para Hotel. Razón: Parque Bomberos.

Se traspasa o arrienda establecimiento locales de la Venta del Duque para este u otro negocio. Razón: Venta del Duque.

Alquilo vivienda con locales. Razón: Camino de Cenes, 17. Lea todos los días nuestra EDICIÓN LA DE TARDE

Advertisement for Brandreth pills and Alcock plasters. Brandreth: Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth. Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico. Alcock: Emplastos de Alcock. Remedio universal para dolores.

Advertisement for Aromas de la Tierruca. De tan delicada elaboración como el mejor perfume, lleva en su aroma todas las flores de la montaña el AGUA DE COLONIA. LA ROSARIO S.A. SANTANDER.

Advertisement for El Fenix shaving soap. ¡Oid! ¡Oid! LA HOJA PARA AFEITAR BIEN ES LA GENUINAMENTE ESPAÑOLA EL FENIX. PAQUETE 10 HOJAS, 3 PESETAS. Representante en Granada: Antonio Mesa Vallejo, Solares, 16. Aiglon AUTO-OIL Es el Lubrificante más perfecto.

Large advertisement for Ford trucks. LAS MARCHAS DEL CAMION FORD RESUELVEN TODAS LAS DIFICULTADES. Si hubiese tenido que crearse un camión a propósito para un país montañoso, quebrado y de malos caminos como el nuestro, este camión hubiera sido el Ford. Para adaptarlo mejor se le ha dotado de cuatro marchas adelante y otra atrás. De este modo puede graduar mejor la velocidad y la potencia que el motor desarrolla y se tiene la seguridad de poder marchar a la velocidad que en cada caso es la más económica en relación al terreno. Y aún si se requiere un transporte rápido, puede aumentarse la velocidad en un 30 o 40 % mediante unas coronas especiales. PRECIOS EN LA FÁBRICA DE BARCELONA: Omnibus transformable 8.975 Ptas., Coche reparto de lujo 7.900, Chasis camión 6.625, Camión con cabina abierta 7.550, Camión con cabina cerrada 7.725, Camión carrocería reparto 7.025, Camión carrocería furgón A 9.000, Camión carrocería furgón AA 9.400, Camión carrocería mercado 7.750. Estos precios comprenden el parachoques. FORD MOTOR IBERICA - Barcelona